

Radicado: 010-2020-00211-00
Proceso: Verbal – declaración de sociedad de hecho entre concubinos
Demandante: LEONARDO ALVAREZ ANAYA
Demandado: KATHERIN SANTANA NIETO, KELLY SANTANA NIETO, PEDRO SANTANA GALETH Y HEREDEROS INDETERMINADOS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, se allega constancia de inscripción de la orden del registro de la demanda por cuenta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta. Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 02 de noviembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede el Despacho dispone PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la constancia de la INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE REGISTRO DE LA DEMANDA, sobre 2 inmuebles, allegada por cuenta de la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e44afda24c2da6a0fba2073f4b0a5913e5157565c931569edd80f0ae349ec686**

Documento generado en 03/11/2022 08:03:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>